



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 8 de julio de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0015691/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Juan Martín CABRAL en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISIETE (27) de enero y hasta el VEINTISIETE (27) de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., el estudiante CABRAL elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Dra. Leonor DEIS, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante Juan Martín CABRAL (DNI N° 41.364.334 - Legajo N° 1007304) desde el VEINTISIETE (27) de enero y hasta el VEINTISIETE (27) de marzo de 2020 en la Cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias, desarrollando el proyecto denominado "Experiencia como estudiante monitor durante el curso de nivelación de Biología 2020 de la Facultad de Ciencias Agrarias", bajo la dirección de la Dra. Leonor DEIS y la codirección de la Dra. Alejandrina Soledad ALARIA.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 785/2021 _ _ _ _

MFR